

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24072 *Resolución de 24 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» núm. 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante concurso, turno libre, de las siguientes plazas, vacantes todas ellas en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Reinosa (oferta de empleo público extraordinaria del año 2022, publicada en «Boletín Oficial de Cantabria» núm. 85, de 4 de mayo de 2022):

- Dos plazas de Técnico de Educación Infantil, grupo C, subgrupo C1.
- Dos plazas de Agentes de Desarrollo Local, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Maestro, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Trabajador Social, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Educador Social, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico ACTE, grupo A, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de la corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Reinosa, 24 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Miguel Barrio Fernández